



CONSTANCIA INFORMACION MENSUAL DE TASAS Y SERVICIOS ESTABLECIDOS EN EL NORMATIVO OPERACIONAL VIGENTE



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

El suscrito Superintendente de Puerto Cortés por este medio **HACE CONSTAR:** Que la información publicada en el Portal de Transparencia de la Empresa Nacional Portuaria correspondiente al mes de OCTUBRE DE 2024, relacionada a los servicios prestados, procedimientos, requisitos, tasas y derechos establecidos en el Normativo Operacional y Régimen Tarifario vigente, es **fidedigna y actualizada.**

Sin embargo, con fecha 10 de junio de 2024, se recibió de la Gerencia General copia de Resolución de Consejo Directivo según Sesión Ordinaria No.922/2024 relacionado a **"RENOVACION TARIFA ADICIONAL Y APLICACIÓN DE LA MISMA DE FORMA INDEFINIDA POR REMOLCAJE A BUQUES TANQUERO CON PETRÓLEO Y/O DERIVADOS CUYO TAMAÑO SEA MAYOR DE 12,000 TRB QUE ATRACAN EN EL PUERTO DE SAN LORENZO"**

Y para los fines que estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de Puerto Cortés a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro.


LIC. JOSE MANUEL MENCIA ARITA
Superintendente de Puerto




Mirian A.
R.T.N: 05069001047110

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACIÓN DEL PAÍS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TEL: (504) 2665-0711, 2665-0707 FAX: (504) 2665-0000